1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número: 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0061-2024	
Nombre completo del contratista: FRANCY ELENA FERNANDEZ GOMEZ	
Documento de identificación: 66.817.102	
Nombre del supervisor: JULIETA AMPARO RODRIGUEZ ESCOBAR	
Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación	
Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Mejorar el servicio del deporte, la recreación y la actividad física bajo las fichas EBI BP-26002545	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 20/ENE/2024	Fecha terminación 30/ABRIL/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($20.924.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 20.924.000	$ 5.231.000	$ 15.693.000	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1061975892 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:8810344391 Operador: Simple Fecha de Pago: abril 06 de 2024 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo/2024

Observaciones al informe financiero y contable: El Contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de marzo de 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto al Decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: “Las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y la suma que debieron haber sido cotizadas” y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de abril de 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecidos el Decreto 1990 de 2026, o a la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso que dé El Contratista no cumpla con esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP) con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0061-2024 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

OBLIGACION 1: Apoyo en la realización de la socialización de los proyectos de inversión del área, en el marco de la rendición de cuentas del organismo.

CUOTA 1: El Contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante el periodo.

CUOTA 2: El Contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante el periodo.

CUOTA 3: El Contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante el periodo

CUOTA 4: El Contratista apoyó en la socialización de los proyectos de inversión, en el marco de rendición de cuentas del organismo a realizarse en mayo de 2024.

OBLIGACION 2: Apoyo en las reuniones de control y seguimiento a los proyectos de inversión de área.

CUOTA 1: Apoyó en respuesta a concejal para seguimiento en proyectos de inversión

CUOTA 2: Revisó formatos F28 y F29B para los proyectos de inversión del área

CUOTA 3: El Contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante el periodo

CUOTA 4: El Contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante el periodo

OBLIGACION 3: Apoyo en las reuniones de auditorías visibles que se llevan a cabo en el área asignada

CUOTA 1: El Contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante el periodo

CUOTA 2: El Contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante el periodo

CUOTA 3: El Contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante el periodo

CUOTA 4: El Contratista participó en la auditoría realizada en 17 de abril de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

OBLIGACION 4: Apoyo en el desarrollo del plan de rendición de cuentas para la vigencia

CUOTA 1: El Contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante el periodo

CUOTA 2: El Contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante el periodo

CUOTA 3: Participó en la realización de la estrategia rendición de cuentas Bulevar de oriente

CUOTA 4: El Contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante el periodo

OBLIGACION 5: Apoyo en la realización de reuniones de rendición de cuentas ante los diferentes actores del deporte.

CUOTA 1: El Contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante el periodo

CUOTA 2: El Contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante el periodo

CUOTA 3: Apoyó en reuniones previas para el tema de Rendición de cuentas a realizarse en la entidad mayo de 2024

CUOTA 4: El Contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante el periodo

OBLIGACION 6: Apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

CUOTA 1: El Contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante el periodo

CUOTA 2: El Contratista apoyó tres (3) reuniones para realizar actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de gestión Ambiental y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

CUOTA 3: El Contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante el periodo

CUOTA 4: El Contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante el periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

OBLIGACION 7: Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma Orfeo sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría del Deporte.

CUOTA 1: El Contratista diligenció el formulario FUT, concerniente a la Politica de Victimas del conflicto, con su respectico oficio remisorio

CUOTA 2: - El Contratista elaboró oficio remisorio para el Departamento Administrativo de Planeación - El Contratista elaboró oficio de solicitud de información para la Secretaría de Turismo

CUOTA 3: El Contratista elaboró oficio dando respuesta a solicitud elevada por el Departamento Administrativo de Planeación - El Contratista elaboró oficio de delegación para el Departamento Administrativo de Hacienda

CUOTA 4: El Contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante el periodo

OBLIGACION 8: Coordinar con el Supervisor la ejecución de las actividades contractuales, acatando sus instrucciones, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual.

CUOTA 1: El Contratista se reunió con el Supervisor del Contrato para recibir las instrucciones para el desarrollo eficiente del objeto contractual.

CUOTA 2: El Contratista asistió a cuatro reuniones para recibir las instrucciones para el desarrollo de sus actividades para dar cumplimiento con el objeto contractual.

CUOTA 3: El Contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante el periodo

CUOTA 4: El Contratista no fue requerido para realizar esta actividad durante el periodo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1IavbmBHUtFXqyBPR_G2LEKWLfx3_8SRa

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION de los servicios prestados pactados en el Contrato No. 4162.010.26.1.0061-2024

Constancia de Paz y Salvo: El Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desarrollo de actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se recomienda cancelar la seguridad social en la fecha establecida según su número de identificación.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Julieta Amparo Rodríguez Escobar
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 26/Abril/2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.